

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO
CELEBRADA
EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2.008**

ASISTENTES:

1. Prof. I. Iturburu Belmonte
2. Prof. I. García-Alonso Montoya
3. Prof. J. Bilbao Axpe
4. Prof. J. Méndez Martín
5. Prof. J. Garibi Undabarrena
- ~~6. Prof. J. Losada González~~
7. Prof. I. López de Tejada Cabeza
- ~~8. Prof. J. Usabiaga Zarranz~~
- ~~9. Prof. M. Echenique Elizondo~~
- ~~10. Prof. V. Portugal Porras~~
- ~~11. Dr. Carlos Loureiro~~
12. Prof. J.C. Martín Urreta
13. Prof. P. Bilbao Zulaica
- ~~14. D. B. Otero~~
- ~~15. Dña.~~
- ~~16. Dña.~~
- ~~17. Dña. Alicia Pérez Rada~~

Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, constatada la existencia de quorum, da comienzo la sesión. El Director informa a los presentes que debido a la extrema lentitud con que el Rectorado está resolviendo la adscripción de las áreas de Traumatología y Urología a nuestro Departamento, la aprobación del nuevo reglamento sigue sin horizonte temporal definido. Dado que él había decidido abandonar la dirección del Departamento con ocasión del nuevo Reglamento, y que desde entonces han transcurrido más de 18 meses, tras consultarlo con Secretaría General ha decidido dimitir y convocar elecciones a Director, ateniéndose al reglamento actualmente en vigor.

El Secretario informa sobre los trámites seguidos para la aprobación del nuevo Reglamento, y cómo se vienen demorando sin que en doce meses haya obtenido respuesta escrita alguna de la Vicerrectora competente para el caso.

El Director convoca oficialmente elecciones a Director, dando el Secretario lectura de la normativa que rige dicha elección. Considerando los 10 días hábiles de plazo obligado para presentar candidaturas, y a propuesta de los asistentes se compromete a convocar el Consejo para la elección el día 20 de febrero (día siguiente al último de plazo de presentación de candidaturas).

En ruegos y preguntas se realizan las siguientes intervenciones:

El Prof. Garibi comenta la jubilación del Prof. Urigüen por incapacidad laboral, aprobándose su propuesta de ampliar dedicación al Dr. Pomposo y solicitar una plaza de Neurocirugía bilingüe de 3 h/s.

El Prof. Méndez explica que en estos momentos existen una serie de retos importantes, con capacidad de desestabilizar al Departamento: las negociaciones de un posible convenio con Sanidad, una nueva reforma del Plan de estudios, las propuestas de nuevas titulaciones, los intentos de forzar la realización de exámenes según tecnología ofertada por el Decanato, la reforma de la plantilla de personal de secretaría en el departamento (que se acuerda recurrir), la modificación del Doctorado (se acuerda prorrogar un año más los dos Programas de Departamento), etc. Anuncia que es su intención presentar su candidatura para Director del Departamento, ya que le parece que son muchos y muy serios los temas que debe afrontar el nuevo equipo de gobierno del Departamento.

El Prof. Martín Urreta y el Prof. G^a-Alonso comentan lo peligroso que para el Departamento puede resultar la implantación de Fisioterapia, ya que salvo en el primer curso, el resto del profesorado sería del área de Medicina Física, por lo que habría que afrontar incorporaciones en masa de nuevo profesorado.

El Prof. López de Tejada explica como sin comunicación escrita alguna (ni al departamento ni a él), sin consultar las capacidades docentes, y sin antelación alguna, le han adjudicado alumnos extranjeros para realizar la asignatura Práctica Quirúrgica Integrada (alumnos que no tienen aprobadas las respectivas Cirugías que se exigen a nuestros alumnos para poderse matricular de la Práctica Integrada). Solicita que se proteste formalmente ante el Decano.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30, de la que como Secretario doy fe en Bilbao, a 7 de febrero de 2.008.